

Por impago de las multas

## DOS MESES DE ARRESTO PARA TAMAMES, BARDEM Y TRIANA

MADRID, 7.— Por impago de las multas impuestas por la autoridad gubernativa, los señores Ramón Tamames, Juan Antonio Bardem y Eugenio Triana, tendrán que cumplir dos meses de arresto sustitutorio en la prisión de Carabanchel de Madrid.

El arresto ha sido decretado en virtud del artículo 23 de la Ley de Orden Público.

Tamames, Bardem y Triana fueron detenidos el pasado sábado con motivo de una manifestación no autorizada convocada por la plataforma opositora "Coordinación Democrática", que está integrada por diversos grupos y partidos políticos.

Las multas con que fueron sancionados Tamames y Eugenio Triana ascendían a un millón de pesetas para cada uno. Bardem tenía una multa de 500.000 pesetas.

Se informa por otra parte que 15 de los detenidos en la misma manifestación del sábado han pasado al Juzgado de Orden Público y tres a la autoridad militar por agresión a un oficial de la Policía Armada.— (Cifra).

### PUESTAS EN LIBERTAD VARIAS PERSONAS SANCIONADAS POR LOS SUCEOS DEL SABADO

MADRID, 7. — Durante esta madrugada han sido puestas en libertad varias personas que fueron detenidas el pasado sábado y que han sido sancionadas por la autoridad en relación con los hechos e incidentes que se produjeron el pasado sábado en Madrid. Las personas puestas en libertad son unas quince, entre las que se encuentran el abogado don Héctor Maravall, su esposa doña Elena Yagüez y don Luis Alsola. Las sanciones que les fueron impuestas son de 300.000 pesetas.

El juzgado de Orden Público número 1 ha citado para esta mañana a varias de estas personas, que acudirán a prestar declaración en relación con los hechos por los que fueron sancionados. Se cree que, de no abonar las multas, les será aplicado el artículo 23 de la Ley de Orden Público, que establece el cumplimiento de arresto personal sustitutorio.

### EL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO EUROPEO PROTESTA

LUXEMBURGO, 7. — El presidente del Parlamento Europeo ha dirigido un telegrama al embajador de España ante la C.E.E. para protestar contra la detención de Marcelino Camacho y de Antonio García Trevijano, dirigentes de "Coordinación Democrática".

En su mensaje, Georges Spenale pide a don Alberto Ullastres que transmita al Gobierno español la inquietud del Parlamento Europeo ante la actual situación política en España, en un momento en que se esperaba una evolución liberal del Régimen.— (Efe.)